

MINISTERIO DE FOMENTO

24549 *ORDEN FOM/3193/2002, de 4 de diciembre, por la que se resuelve convocatoria pública de un puesto de trabajo en el Departamento por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 25 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector general de Recursos de la Secretaría General Técnica de este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 4 de diciembre de 2002.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario. Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E. — Euros	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E. — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	SUBSECRETARÍA Secretaría General Técnica Subdirección General de Recursos Subdirector general.	Madrid.	30	20.520,24	Fomento. Subsecretaría. Madrid. (Adscripción provisional).	30	20.520,24	Ruiz Girón, Isidoro.	0453513313 A1111	A	Superior Administradores Civiles del Estado.	Activo.

24550 *ORDEN FOM/3194/2002, de 11 de diciembre, por la que se dispone la publicación del cese del Presidente de la Autoridad Portuaria de A Coruña.*

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Galicia, por Orden de 20 de noviembre de 2002, ha acordado la separación de don Antonio Couceiro Méndez como Presidente de la Autoridad Portuaria de A Coruña.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del cese de don Antonio Couceiro Méndez como Presidente de la Autoridad Portuaria de A Coruña, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de diciembre de 2002.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

24551 *ORDEN FOM/3195/2002, de 11 de diciembre, por la que se dispone la publicación del cese del Presidente de la Autoridad Portuaria de San Cibrao-Ferrol y su ría.*

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Galicia, por Orden de 20 de noviembre de 2002, ha acordado la separación de don Guillermo Grandío Chao como Presidente de la Autoridad Portuaria de San Cibrao-Ferrol y su ría.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del cese de don Guillermo Grandío Chao como Presidente de la Autoridad Portuaria de San Cibrao-Ferrol y su ría, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de diciembre de 2002.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ